

## PORTAL DE TRANSPARENCIA DE AGRAJER 2024

Fecha de Publicación: mayo de 2026

### INTRODUCCIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

La **Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AGRAJER)**, fiel a sus valores de integridad, ética y responsabilidad social, presenta su Portal de Transparencia anual.

Este documento se redacta en cumplimiento de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, así como de la **Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía**.

Entendemos que la transparencia no es solo una obligación legal, sino una herramienta fundamental para generar confianza en nuestros usuarios, familiares, socios y en las administraciones que apoyan nuestra labor en la lucha contra la ludopatía y otras adicciones. A través de este informe, AGRAJER rinde cuentas sobre su gestión organizativa, el origen de sus fondos y el destino social de cada euro invertido.

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

### **1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA**

- 1.1 Misión, visión y fines de la entidad.
- 1.2 Normativa de aplicación.
- 1.3 Organigrama y Junta Directiva.

### **2. CONTRATOS, CONVENIOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN**

- 2.1 Relación de convenios vigentes.
- 2.2 Contratos con el sector público.

### **3. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

- 3.1 Origen de los ingresos (Públicos y Privados).
- 3.2 Estructura y destino del gasto (Inversión social).
- 3.3 Cuentas anuales y retribuciones de órganos de gobierno.

### **4. INDICADORES DE ACTIVIDAD**

- 4.1 Impacto social y número de beneficiarios.

### **5. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

- 5.1 Canales de contacto y ejercicio de derechos.

### **6. PROTECCIÓN DE DATOS**

# INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE AGRAJER

## Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación

Ejercicio Fiscal: 2024

### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y PLANIFICACIÓN

#### 1.1 Naturaleza y Fines

**AGRAJER (Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación)** es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 11 de octubre de 1991, inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 18-1-1905

**Domicilio social:** Avenida Sierra Nevada, nº 35, Bajo – 18190 Cenes de la Vega (Granada)  
**CIF:** G-18375789

**Teléfono y Fax:** 958 48 92 93 / 958 49 97 50

**Correo electrónico:** [info@agrajer.org](mailto:info@agrajer.org)

**Página web:** [www.agrajer.org](http://www.agrajer.org)

**Redes Sociales:** Facebook, Twitter, Instagram

**Miembros:** 198 asociados, según datos de 2011

**Federación:** Miembro de la Federación Andaluza de Jugadores Rehabilitados (FAJER)

**Centro concertado:** Centro de Tratamiento Ambulatorio específico en la provincia de Granada, concertado con la Junta de Andalucía desde 2009

##### 1.1.1. MISIÓN

Prevenir, tratar y rehabilitar a personas afectadas por el juego patológico y otras adicciones sin sustancias, ofreciendo apoyo integral a los afectados y a sus familias.

##### 1.1.2 VISION

Ser una entidad de referencia en la provincia de Granada en el ámbito de las adicciones no tóxicas, promoviendo la conciencia social sobre la ludopatía como una enfermedad tratable.

##### 1.1.2. VALORES

- Compromiso social
- Confidencialidad
- Empatía
- Trabajo en red
- Accesibilidad

## 1.2 Normativa Aplicable

- **Ley 19/2013, de 9 de diciembre**, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- **Ley 1/2014, de 24 de junio**, de Transparencia Pública de Andalucía.
- **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo**, reguladora del Derecho de Asociación.

## 1.3 Organigrama y Junta Directiva

### a) Asamblea General

### b) Junta Directiva (Órgano de Gobierno)

Es el nivel superior encargado de la toma de decisiones estratégicas y representación legal.

- **Presidencia:** JULIO MARTINEZ MARTINEZ
- **Vicepresidencia:** FRANCISCO EXTREMERA LAFUENTE
- **Secretaría:** CRISTINA MERCEDES CAMACHO GARCIA
- **Tesorería:** JUAN JOSÉ GONZALEZ CASAS
- **Vocal 1:** MARIA JOSÉ MUÑOZ.
- **Vocal 2:** ALMUDENA CÁMARA GIRALTE
- **Vocal 3:** ALMUDENA JIMENEZ MEGIAS

### c) Equipo Técnico (Intervención Directa):

La dirección técnica está a cargo de profesionales del ámbito de la psicología y el trabajo social con especialización en conductas adictivas encargados de ejecutar los programas y atención a los beneficiarios.

- **Psicóloga:** Atención terapéutica, apoyo emocional y seguimiento de casos
- **Trabajadora Social:** Gestión de recursos, acogida, diagnóstico social, mediación familiar y seguimiento de casos.
- **Asesoría externa Jurídica (letrado):** Asesoramiento y defensa legal.

## 2. ANÁLISIS FINANCIERO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

### 2.1. Estructura de Ingresos por Procedencia

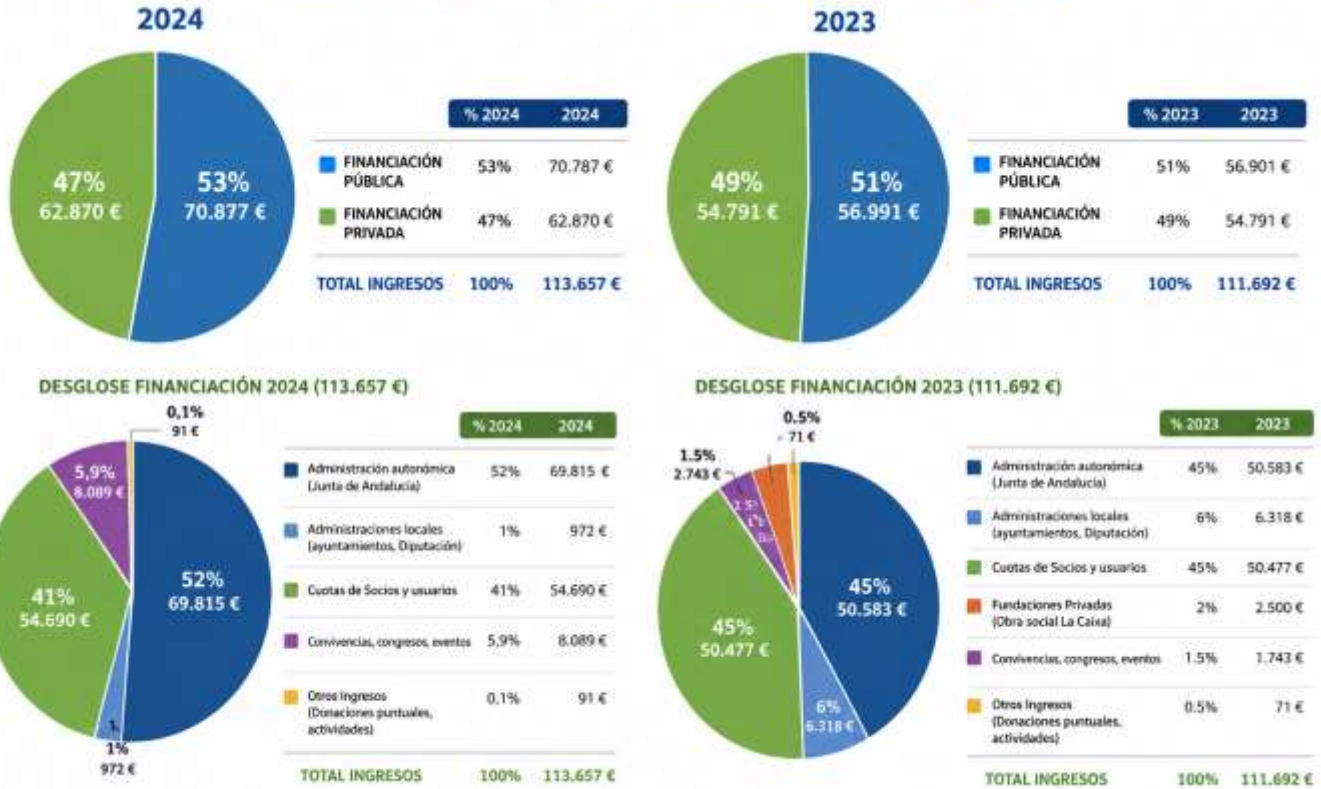
La sostenibilidad económica de AGRAJER se basa en un modelo de financiación mixta. Durante el presente ejercicio 2024, los ingresos se han diversificado para garantizar la independencia y estabilidad de nuestros programas de rehabilitación.

A continuación, se detalla el origen de los fondos y su peso relativo sobre el presupuesto total:

#### TABLA COMPARATIVA INGRESOS Y PORCENTAJES

	%2024	2024	%2023	2023
<b>INGRESOS</b>	<b>100%</b>	<b>113.657 €</b>	<b>100%</b>	<b>111.692 €</b>
<b>FINANCIACIÓN PÚBLICA</b>	<b>53%</b>	<b>70.787 €</b>	<b>51%</b>	<b>56.901 €</b>
Administración autonómica (Junta de Andalucía)	52%	69.815 €	45%	50.583 €
Administraciones locales (ayuntamientos, Diputación)	1%	972 €	6%	6.318 €
<b>FINANCIACIÓN PRIVADA</b>	<b>47%</b>	<b>62.870 €</b>	<b>49%</b>	<b>54.791 €</b>
Cuotas de Socios y usuarios	41%	54.690 €	45%	50.477 €
Fundaciones Privadas (Obra social La Caixa)	-	-	2%	2.500 €
Convivencias, congresos, eventos	5,9%	8.089 €	1.5%	1.743 €
Otros Ingresos (Donaciones puntuales, actividades)	0,1	91 €	0.5%	71 €

## TABLA COMPARATIVA INGRESOS Y PORCENTAJES



Nota: Los porcentajes pueden presentar diferencias mínimas debido al redondeo.

## 2.2. Estructura y Destino del Gasto (Inversión Social)

En coherencia con nuestros fines estatutarios, AGRAJER prioriza la inversión en el área técnica y de atención directa a los usuarios. La gestión de los recursos se rige por criterios de **eficiencia, austeridad y optimización**, asegurando que el máximo porcentaje posible de los ingresos repercuta directamente en los programas de rehabilitación.

A continuación, se detalla la distribución del gasto del ejercicio:

Categoría de Gasto	Descripción Detallada	Importe (€)	Porcentaje (%)
<b>Atención Directa y Programas</b>	Salarios de psicólogos, trabajadores sociales y materiales de terapia.	59.544 €	48%
<b>Sede y Suministros</b>	Alquiler, luz, agua, internet y mantenimiento del centro.	27.875 €	22%
<b>Administración y Gestión</b>	Gastos de gestoría, seguros obligatorios y oficina.	4.814 €	4%

<b>Difusión y Sensibilización</b>	Campañas de prevención, página web y materiales informativos.	21.316 €	17%
<b>Otros Gastos</b>	Gastos financieros y gastos diversos menores.	10.560 €	9%
<b>TOTAL, GASTOS</b>		<b>124.109 €</b>	<b>100 %</b>

## COMPARATIVO INGRESOS vs. GASTOS 2024

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO



Nota: Los porcentajes pueden presentar diferencias mínimas debido al redondeo.

### 2.3. Eficiencia en la Gestión (Nota de Cumplimiento)

Es política de AGRAJER mantener los gastos de estructura (administración y gestión) por debajo del **8%** del presupuesto total, garantizando así que la financiación recibida se destine de forma mayoritaria a la intervención social con personas con problemas de adicción al azar y sus familias.

### 2.4. Interpretación de los datos

Destaca el alto porcentaje de ingresos provenientes de las cuotas de socios, lo que demuestra un fuerte compromiso de la base social y una gestión financiera resiliente.

## 2.5. Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de AGRAJER, que comprenden el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son aprobadas anualmente por la Asamblea General de Socios.

- Resultado del Ejercicio:**  
 Ingresos Totales: **133.657 €**  
 Gastos Totales: **124.109 €**  
 El excedente de ingresos sobre gastos asciende a **9.548 €**, el cual se reinvierte íntegramente en los fines sociales de la asociación conforme a sus Estatutos.
- Retribuciones:** Se hace constar que ningún miembro de la Junta Directiva percibe sueldo, dieta o remuneración por el ejercicio de sus funciones institucionales, siendo cargos de carácter gratuito y voluntario.
- Obligaciones Tributarias:** AGRAJER se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

*AGRAJER dispone de las Cuentas Anuales completas y el Libro Mayor a disposición de sus asociados y de los organismos públicos financiadores en su sede social, previa solicitud.*

### BALANCE DE SITUACION

	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado intangible	1.789,57	1.789,57
Inmovilizado material neto	27.012,37	27.012,37
Inmovilizado financiero	5.010,00	5.010,00
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.811,94</b>	<b>33.811,94</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Tesorería	121.272,03	111.447,68
Caja	173,00	129,12
Bancos	121.099,03	111.318,56
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>121.272,03</b>	<b>111.447,68</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>155.083,97</b>	<b>145.259,62</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 24</b>	<b>EJERCICIO 23</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	8.788,40	8.788,40
Reservas voluntarias	28.711,08	28.711,08
Resultado ejercicios anteriores	103.526,68	105.571,66
Resultado del ejercicio	9.547,64	-2.044,98
<b>TOTAL, PATRIMONIO NETO</b>	<b>150.573,80</b>	<b>141.026,16</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas con empresas del grupo	1.417,50	1.417,50
Acreedores comerciales y proveedores	815,02	807,2
Administraciones públicas	2.070,63	2.104,24
Otras remuneraciones pendientes de pago	207,02	-95,48
<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.510,17</b>	<b>4.233,46</b>
<b>TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>155.083,97</b>	<b>145.259,62</b>

## A. Cuentas de Pérdidas y Ganancias (P Y G)

- **(+) Ingresos de la actividad:** 133.656,91 €
- **(-) Gastos de personal:** 54.948,33 €
- **(-) Gastos de funcionamiento:** 69.160,94 €
- **(=) RESULTADO DEL EJERCICIO:** 9.547,64 €

### BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	<b>EJERCICIO 2024</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
<b>1- INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN</b>		
Ingresos Totales	133.656,91	111.691,73
<b>2- GASTOS DE LA EMPRESA</b>		
Gastos de Personal	-54.948,33	-52.838,02
Otros Gastos de Explotación	-69.160,94	-59.256,58
<b>3- RESULTADOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS</b>		
Gastos Financieros		
Gastos Extraordinarios		-1.642,11
<b>4- RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Resultado antes de impuestos	9.547,64	-2.044,98

**BENEFICIO NETO TOTAL** **9.547,64** **-2.044,98**

AGRAJER dispone de las Cuentas Anuales completas y el Libro Mayor a disposición de sus asociados y de los órganos públicos financiadores en su sede social, previa solicitud.

## 2.6. Presupuesto para el Ejercicio 2025

La transparencia proactiva exige que la Entidad publique sus previsiones para el próximo año, aprobadas por la Junta Directiva.

Partida Presupuestaria	Previsión Ingresos (€)	Previsión Gastos (€)
Programas Asistenciales	38.400 €	59.500 €
Cuotas de Usuarios / Socios	45.000 €	-
Subvenciones Solicitadas	44.000 €	-
Gastos de Estructura y Sede	-	67.900 €
<b>TOTALES PRESUPUESTADOS</b>	<b>127.400 €</b>	<b>127.400 €</b>

El presupuesto para el ejercicio 2025 ha sido diseñado bajo un principio de prudencia financiera, garantizando la cobertura de todos los tratamientos activos y el mantenimiento de la calidad asistencial.

## 3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

### 3.1 Impacto Social y Beneficiarios

La actividad de **AGRAJER** no se mide únicamente en términos económicos, sino en la transformación real de la vida de las personas afectadas por la ludopatía y sus familias. Durante el ejercicio 2024, nuestra labor asistencial y preventiva ha alcanzado los siguientes hitos de intervención:

## 4. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### 4.1. Solicitud de Información adicional

Cualquier persona física o jurídica podrá solicitar información adicional a la publicada en este portal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013.

### 4.2. Canales de contacto

- **Responsable del Portal:** Julio Martinez Martinez
- Vía Telemática: [info@agrajer.org](mailto:info@agrajer.org)
- **Vía Presencial/Postal:** Avenida Sierra Nevada, nº 35, Bajo – 18190 Cenes de la Vega (Granada)

### 4.3. Plazos de respuesta

AGRAJER se compromete a dar respuesta a las solicitudes de información en un plazo máximo de **30 días hábiles**, salvo que la complejidad de la información requiera una ampliación del plazo conforme a la normativa vigente.

## 5. PROTECCIÓN DE DATOS

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD (RGPD)

De conformidad con el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**, la Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AGRAJER) informa sobre el tratamiento de datos en el marco de su política de transparencia:

- **Responsable del Tratamiento:** Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AGRAJER). G18304953.
- **Finalidad:** Gestionar las solicitudes de información pública, las comunicaciones con socios/donantes y la rendición de cuentas institucional.
- **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal (Ley 19/2013 de Transparencia) y consentimiento del interesado en caso de consultas directas.
- **Datos de Categoría Especial:** AGRAJER garantiza que los datos relativos a la salud de sus usuarios tratados en memorias de actividad se publicarán de

forma **anonimizada o agregada** (estadísticas), impidiendo en todo momento la identificación individual de los pacientes para proteger su derecho al honor y la intimidad.

- **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros salvo obligación legal (Administración Pública, Hacienda o Juzgados).
- **Derechos:** Cualquier persona puede ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición** enviando un correo electrónico a [info@agrajer.org](mailto:info@agrajer.org) mediante escrito dirigido a nuestra sede social en Cenes de la Vega, Granada.